



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Relaciones Exteriores
Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular
“Dr. Eduardo Latorre Rodríguez” (INESDYC)

Santo Domingo, D. N
22 de mayo del 2022.

INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR NÚMERO: 17/2022

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN FINAL DE LAS OFERTAS

COMPRA MENOR

INESDYC-DAF-CM-2022-0009

**“SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE AGENCIA EXTERNA PARA PRODUCCIÓN
DEL VÍDEO INSTITUCIONAL”**

Esta evaluación es el resultado de la modalidad Compras Menores, INESDYC-DAF-CM-2022-0009, cuyo proceso fue debidamente publicado en fecha miércoles quince (15) de junio del 2022, en el Portal Transaccional de Compras Dominicanas, teniendo como fecha límite para la entrega de las ofertas el miércoles veintidós (22) de junio hasta las 10:00 A.M.

A continuación, el informe de la evaluación:

Informe de la evaluación

En la fecha fijada, entregaron ofertas cinco (05) empresas con el fin de participar en el proceso: **“SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE AGENCIA EXTERNA PARA PRODUCCIÓN DEL VÍDEO INSTITUCIONAL”**.

- 1- DISLANET, EIRL-131817459
- 2- RECICLA2, SRL-131340466
- 3- OSALIKI PRODUCTIONS, SRL-131913075
- 4- NEGUDO GROUP, SRL-132511492
- 5- JCGLOW MARKETING RD, SRL-132235632

Análisis de la Oferta

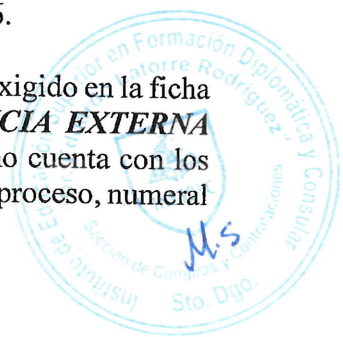
Para iniciar el análisis de las ofertas recibidas, se estableció como primer paso, revisar si cumplía o no con los requisitos establecidos en las especificaciones publicadas a los participantes.



1. **DISLANET, EIRL-131817459**, Cumplió con todos los documentos exigidos en la ficha técnica referente a la: **“SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE AGENCIA EXTERNA PARA PRODUCCIÓN DEL VÍDEO INSTITUCIONAL”**.
2. **RECICLA2, SRL-131340466**, Cumplió con todos los documentos exigidos en la ficha técnica referente a la: **“SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE AGENCIA EXTERNA PARA PRODUCCIÓN DEL VÍDEO INSTITUCIONAL”**.
3. **OSALIKI PRODUCTIONS, SRL-131913075**, Cumplió con todos los documentos exigidos en la ficha técnica referente a la: **“SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE AGENCIA EXTERNA PARA PRODUCCIÓN DEL VÍDEO INSTITUCIONAL”**.
4. **NEGUDO GROUP, SRL-132511492**, No cumplió con todos los documentos exigidos en la ficha técnica referente a la: **“SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE AGENCIA EXTERNA PARA PRODUCCIÓN DEL VÍDEO INSTITUCIONAL”**, debido a que no presentó todos los documentos exigidos en nuestra ficha técnica como se especifica en los Documentos a presentar acápite 6, sección a, numeral 7, ni las dos cartas de referencias comerciales establecidos en el mismo acápite y sección, siendo el numeral 6.
5. **JCGLOW MARKETING RD, SRL-132235632**, No cumplió con todo lo exigido en la ficha técnica referente a la: **“SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE AGENCIA EXTERNA PARA PRODUCCIÓN DEL VÍDEO INSTITUCIONAL”**, debido a que no cuenta con los dos (2) años mínimos de actividad comercial, exigidos en la ficha técnica del proceso, numeral 6, sección 1.

CUADRO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

EMPRESA	DOC. IMPOSITIVOS	MONTO	LUGAR EN CUANTO A CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIO	RNC	CUMPLE /NO CUMPLE
DISLANET, EIRL	SI	RD\$159,300.00	2TO	131817459	SI
RECICLA2, SRL	SI	RD\$149,978.00	3DO	131340466	SI
OSALIKI PRODUCTIONS, SRL	SI	RD\$153,400.00	1RO	131913075	SI
NEGUDO GROUP, SRL	SI	RD\$159,300.00	5TO	132511492	NO
JCGLOW MARKETING RD, SRL	SI	RD\$135,700.00	4RO	132235632	NO



CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

INESDYC-DAF-CM-2022-0009 (SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE AGENCIA EXTERNA PARA PRODUCCIÓN DEL VÍDEO INSTITUCIONAL)

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	DISLANET, EIRL.	RECICLAZ, SRL	OSALIKI PRODUCTIONS, SRL
1	<p>SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE AGENCIA EXTERNA PARA PRODUCCIÓN DEL VÍDEO INSTITUCIONAL.</p> <p>Actividad requerida:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Proyecto •Elaboración de texto que incluya: ¿Quiénes somos?, ofertas académicas, proyectos generales, áreas de interés, pilares del INESDYC (docencia, investigación y extensión). •Toma de imágenes, fotos y videos (grabación de la fachada, espacios del INESDYC, ofertas académicas). •Texto voz en off/grabación voz en off. •Edición producto final (menos de 2 minutos). 	UD	1	\$ 159,300.00	\$ 148,978.00	\$ 153,400.00
TOTAL				\$ 159,300.00	\$ 148,978.00	\$ 153,400.00

ADJUDICADO

DESCALIFICADO / NO OFERTADO



CONCLUSIÓN

La propuesta de este Comité Evaluador para la **“SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE AGENCIA EXTERNA PARA PRODUCCIÓN DEL VÍDEO INSTITUCIONAL”**, es la siguiente:

Se recomienda descalificar a la empresa: **“DISLANET, EIRL”**, con una oferta económica total de **RD\$159,300.00**, porque existe una menor oferta económica.

Se recomienda descalificar a la empresa: **“RECICLA2, SRL”**, con una oferta económica total de **RD\$149,978.00**, debido a que su formulario de oferta económica presenta una discrepancia entre palabras y cifra, el monto expresado en palabras es mayor al valor expresado en números. Según el Artículo 92 del Reglamento 543-12, de la Ley de Compras y Contrataciones sobre las subsanaciones de los errores aritméticos, su oferta económica sería de **RD\$387,040.00, valor expresado en letras. (Ver oferta económica).**

Se recomienda adjudicar a la empresa: **“OSALIKI PRODUCTIONS, SRL”**, con una oferta económica total de **RD\$153,400.00** equivalente a un monto de adjudicación de **RD\$ 153,400.00** por cumplir con todas las especificaciones solicitadas en nuestra ficha técnica.

Carmen Abreu Coste
Miembro del Comité evaluador

Glarquis Gómez
Miembro del Comité evaluador

CA/GG/rm

